



En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día tres de septiembre de dos mil dieciocho, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó luego de hacer una revisión a la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital, en el Estado de Colima de fecha treinta de agosto del año en curso; con la finalidad de emitir una **FE DE ERRATAS**, en la que se encontró por un error involuntario lo siguiente:

DICE:

BASES:

...

SEXTA. La entrega de solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos a Delegadas y Delegados a la Segunda Convención Estatal, se realizará de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, misma que estará instalada durante los días 8 y 9 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal con domicilio en Ignacio Manuel Altamirano No. 1248, Col. Jardines de Vista Hermosa, C.P. 28017, Colima, Colima, en horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

SÉPTIMA.

...

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, dictaminará la procedencia en su caso, de los registros a más tardar el 11 de septiembre de 2018, mismos que serán publicados en estrados de la Comisión Operativa Nacional, en los de la Comisión Operativa Estatal en el Estado y en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx

DEBE DECIR:

BASES:

“...
...

SEXTA. La entrega de solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos a Delegadas y Delegados a la Segunda Convención Estatal, se realizará de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, misma que estará instalada durante **los días 7 y 8 de septiembre de 2018**, en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal con domicilio en Ignacio Manuel Altamirano No. 1248, Col. Jardines de Vista Hermosa, C.P. 28017, Colima, Colima, en horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas”.

“SÉPTIMA.

...

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, dictaminará la procedencia en su caso, de los registros **a más tardar el 9 de septiembre de 2018**, mismos que serán



publicados en estrados de la Comisión Operativa Nacional, en los de la Comisión Operativa Estatal en el Estado y en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx”

Expuesto lo anterior, publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Colima y en la página web www.movimientociudadano.mx

Atentamente
“Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario